

# La Ciudad contra el Campo

Por *HERNAN JARAMILLO OCAMPO.*

(Especial para la Revista "Facultad Nacional de Agronomía").

La Colombia colonial regida por virreyes, alcabaleros y frailes, fundó su economía en escasas faenas pastoriles que eran más pasatiempo de nuestros abuelos que correría económica, y en el laboreo de las minas, donde la carne de los negros inflaba las arcas de los chapetones y acrecentaba el afán imperialista de España. Contra los pilones de las rocas hostiles trabajaba una recua importada, que nunca supo de la vida cristiana y cuyo sudor recogían tres o cuatro ciudades antipáticas, encaprichadas en aclimatar las costumbres hispánicas y en gozar de los lujos y prebendas propios de una nación crecida. Hispánicas, fajaracheras y endomingadas nuestras pequeñas ciudades, aparecían en un todo divorciadas de la índole misma del pueblo, de la textura de la Colombia tropical. En esta forma fuimos preparando una línea divisoria entre la ciudad y el campo. La segunda no era cifra y resumen del palpito rural. Y así la etapa colonial nos fue preparando una historia sin continuidad, sin estilo propio, sin pasión ni garra. Inestable la propiedad, sometida a merced de las guerrillas entre paisanos y vecinos, que más peleaban por las vacadas o muladas, que por un hálito político o una idea grande. La Colombia del novecientos, siguió fiel al perfil colonial. Nada significa que en lugar de Amar y Borbón, fuese un castigo de garra heroica como Mosquera, o un exégeta como Santander quien empuñase la vara de mando. Las ciudades progresan, se fundan nuevos pueblos, la conquista se realiza abriendo la selva para plantar moradas y clavar iglesias, mientras que en el campo reina la misma e irremediable soledad. Continúa así la lucha entre la ciu-

dad y el campo, en la cual la primera resulta siempre triunfadora. Los comuneros se sublevan porque la ciudad grava, consume, comercia y especula. Qué gran revolución la del bravo Galán, que esgrimiendo una mata de tabaco se lanza contra la urbe caprichosa. Los derechos del ciudadano que tradujera el bogotano don Antonio Nariño siguen dormidos como pedazos de papel sobre la imprenta de madera que los había molido. Apenas la ciudad se ha dado cuenta sutilmente de que ya no existe el Gobierno de los Morillos, Fernandos y Borbones. Al campo no ha llegado la revuelta emancipadora. El labriego sigue ignorando que el yugo español ha desaparecido. En virtud de este retraso premeditado y provocado de las masas rurales, Colombia crea por éste y sobre este hecho, su tipo de hombre de Gobierno, de hombre medio: el habitante urbano.

A pesar de que en la historia colombiana no aparece un hecho que profile su estilo, que interprete lo criollo, lo colombiano, lo indígena, si es posible quizás que esta política del habitante urbano, este su permanente predominio sea la nota genérica, el lugar predominante en la trayectoria nacional. Culto a la ciudad, homenaje a ella, fervor por los linderos urbanos, por los egidos, por las cúpulas grises, por la alta flecha de humo que respiran las fábricas. Fervor y pasión por las avenidas donde los arbustos se exhiben apenas como ornamentos cívicos. Fervor por el hombre que se dice ciudadano civilizado porque conoce los derechos y garantías sociales, argumenta en los concilios políticos, elige en las urnas y es elegido. En Colombia domina el hombre urbano. El Estado crea para él la policía, por lo cual habla de los derechos y de las garantías públicas. El médico lo asiste, cuando él o los suyos enferman, por lo cual habla él de la asistencia social. Periódicamente organiza huelgas, penetra en las oficinas públicas con un pliego de peticiones bajo el brazo, por lo cual habla de ideas sociales y de la redención de los de abajo. En los Concejos Municipales lleva la voz del pueblo, saluda a las autoridades, ataca a los burgomaestres, por lo cual habla y con él el país del juego libre de la democracia. ¿Y quién es este ciudadano que elige y es elegido, que comercia, hace préstamos y es prestamista, actúa en los Cabildos, escribe en la prensa, preside los tumultos y a quien el país sigue fiel y severamente, creyendo que porque tiene derechos, los tiene también la nación

toda, y a quien considera como el resumen, perfil y cifra específica de la nacionalidad? Ese es simplemente el veinte por ciento de la población total. En esta forma, el ochenta por ciento de los colombianos viven al margen del país. Si el ciudadano urbano ha adquirido personería jurídica, derecho a intervenir en la vida administrativa, en la esfera legal, el campesino, ese ochenta por ciento, no espera ni actúa en la vida nacional. Encajan como en molde propio las palabras de Ortega y Gasset para esquematizar esta situación: "Violentando los modos íntimos de nuestro pensamiento y nuestra economía, hemos creado unas cuantas ficciones de urbes octocentistas, como islas de modernidad rodeadas de desiertos por todas partes. Al espíritu de esas ciudades, que eran la excepción, hemos entregado el Gobierno moral y material de España. De un lado unas cuantas calles con tranvías eléctricos y unos cuantos miles de ciudadanos que en ellos van y vienen. De otra lado, las leguas de campiña y los millones de españoles que aran su vega, escarban su huerta, y empujan su ganado en la dehesa. Y para aquel poco están preparados todos los instrumentos de socialización, códigos, parlamento, prensa, escuela... y para esta inmensidad española, para el campo, para los hombres del campo, para los pensamientos y los nervios del campo, nada. Semejante desequilibrio es fatal".

Si en cualquier momento un alza de los víveres angosta el haber de las clases urbanas, éstas se organizan en juntas, se sindicalizan, obligando al Estado a introducir productos agrícolas a costa del patrimonio rural. La ciudad es dueña de los elementos de trabajo, de los sistemas de distribución, del crédito, de las herramientas y de la existencia social. En lentas inyecciones los lanza al campo, no con el deseo de infundirle anhelos nuevos, fuerzas, servicios originales, sino para cobrar los réditos y usufructuar el esfuerzo. Dramático es el hecho, por ejemplo, que se ha operado en Colombia con los préstamos hipotecarios. La apartada sementera, donde el labriego humilde rasga la tierra para lograr el pan de los suyos, la gravamos en beneficio de la ciudad. De sesenta millones de pesos que vale el crédito hipotecario obtenido sobre fincas rurales, cuarenta millones se han gastado en el desarrollo citadino. En esta forma el campo se endeudó, embargó su futuro, gravó su riqueza para atender y sustentar el por-

venir urbano. Yo quiero que el país se dé cuenta de este hecho. Mensualmente se acercan a las oficinas bancarias, seis mil campesinos, descalzos y con el cuerpo mordido por el paludismo a pagar la cuota de un préstamo que se invirtió en construir edificios de cemento en las plazas públicas, en establecer plantas eléctricas, en fomentar mercados para que los habitantes urbanos puedan vivir con comodidad y sin epidemias, comprar victrolas y conocer a Bogotá. Colombia con el crédito hipotecario ha trasladado el campo a la ciudad. Toda la riqueza rural está garantizando el progreso y embellecimiento de nuestras urbes. Así la despoblación de los campos no es un hecho tolerado por el país, sino preparado por éste.

El traslado patrimonial del campo a la ciudad ha permitido que las clases urbanas se organicen. Obreros, empleados, comerciantes, tienen sus sindicatos, sus organismos gremiales. La asistencia médica, la jornada de ocho horas, el descanso dominical, el agente de policía, el auxilio del retiro, el seguro contra accidentes de trabajo, la escuela, el médico, son monopolios de las clases urbanas. En el campo sigue operando únicamente la caridad cristiana. Los derechos sociales de los campesinos no se han elevado a cánones legales y el ochenta por ciento del país marginado de la vida pública no usufructúa las conquistas modernas que ha logrado el país. Pero este desequilibrio se agrava si entramos a considerar la desproporción de la vida individual aldeana en relación con la vida urbana. El campesino es la clase productora que abastece los mercados y sostiene el comercio. Su jornal, que alcanza como promedio en todo el país a \$ 0.50, hace posible una producción barata. En esta forma y en virtud de que en el campo no operan, ni la jornada legal de trabajo ni las obligaciones sociales, que en forma creciente contribuyen al mayor costo de los productos industriales y fabriles, ni existen las comodidades de la vida moderna que dificultan la vida encareciéndola, está en condiciones de producir barato. De esta producción agraria a bajo precio, obtenida a costa de la desvalorización de la vida rural, de la ausencia en ella de normas que garanticen su jornal, defiendan su salud, y fomenten su cultura, sólo se beneficia la ciudad. Ella consume barato porque el campo retrasado cien años respecto a la vida colombiana, resolvió renunciar a ele-

mentales prerrogativas legales, decretando una "cápitis deminutio" en su vida. ¿Y en qué forma ha correspondido la ciudad a esta devaluación del trabajo aldeano? Obligando al campesino a consumir caro los productos que él elabora. La fábrica en Colombia, el taller, y la pequeña industria, en virtud de ser nuestra faena fabril esencialmente empírica, pues trabaja con elementos importados, con materias primas ajenas, producen caro. Tenemos, por lo tanto, una vida rural cara y una vida urbana barata. Este hecho fomenta y acrecienta la despoblación de los campos. De nuevo la ciudad ha derrotado al campo.

